

RECIBIDO



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

*Sol pautado*  
*OCI*  
*AL*

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB-GERENCIA DE PERSONAL  
17 JUN 2013  
RECEPCION  
Hora: 05:05 Firma: *[Signature]*

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 210 -2013

113 JUN 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

*OSSA*  
*Carolina Parra*  
*12/6/2013*

**Vistos:** El Informe N°003-2013/PPAD/SERPAR-LIMA/RESOL GG N° 136-2012 de fecha 27 de mayo de 2013, elevado por la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, sobre determinación de responsabilidad de los miembros del Comité Especial Permanente de Adquisición de Bienes de la Entidad, en proceso selectivo **Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2012/SERPAR-LIMA " ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO PARA EL PERSONAL OBRERO-MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y GUARDAPARQUES DE SERPAR-LIMA y;**

**CONSIDERANDO:**

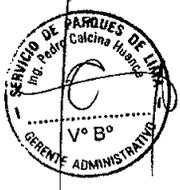
Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 086-2012 de fecha 06-03-2012, este despacho declaró de Oficio, la Nulidad del proceso selectivo Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2012/SERPAR-LIMA " ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO PARA EL PERSONAL OBRERO-MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y GUARDAPARQUES DE SERPAR-LIMA, retro trayendolo a su etapa de Integración de las Bases, al tomar conocimiento que el Comité Especial Permanente de Adjudicaciones de Bienes de SERPAR-LIMA, omitió publicar en el portal del SEACE, la integración de las Bases, disponiendo en el artículo cuarto de la parte Resolutiva, que la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, asuma funciones y determine el grado de responsabilidad en la que incurrieron los miembros integrantes del Comité Especial Permanente de Adquisiciones de Bienes de SERPAR.LIMA, integrada por los señores Carlos Parra Pineda, Arquitecta Patricia Márquez Meza, y Señor Jhon Horna García, al no haber cumplido con publicar la Integración de las Bases del proceso selectivo antes mencionado.

*GA*  
*11 JUN 2013*  
*[Signature]*

Que, la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de SERPAR-LIMA, luego de asumir sus funciones, mediante Informe N° 003-2013/PPAD/SERPAR-LIMA/RESOL GG N° 136-2012, de fecha 27-05-2013, dan cuenta a este despacho sobre el mérito, calificación, conclusiones y recomendaciones a las que habian llegado; las que quedaron reflejadas en su Acta N° 002-2013/PPAD/SERPAR-LIMA/SERPAR-LIMA/RESOL GGN°136-2012 de fecha 24-05-2013, que se ha tenido a la vista.

Que, quedó determinado que los miembros del Comité Especial Permanente de Adquisición de Bienes de SERPAR-LIMA, en el momento de ejercer sus funciones, estaban vinculados a la Entidad de manera distinta: El señor Carlos Parra Pineda, prestaba servicios bajo contrato administrativo de servicios (CAS), por tanto se encontraba bajo los alcances de la Ley N° 27815-Ley del Código de Ética, de la Ley N° 28175-Ley Marco del Empleo Público, de la Ley N° 29849-Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales, así como de los alcances del Decreto Legislativo N° 1017-Ley de Contrataciones del Estado.

Que, en cuanto a la señorita Arquitecta Patricia Márquez Meza, y el Señor Jhon Horna García, al actuar como miembros del Comité especial, lo hicieron bajo contrato de Servicio de terceros, no podían ser evaluados por Comisión Disciplinaria alguna, sino que su accionar debe ser evaluado directamente por este despacho.



SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OFICINA DE ASESORIA LEGAL  
11 JUN 2013  
RECIBIDO  
Hora: ..... Firma: .....

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-NO APERTURAR PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO, contra Carlos Parra Pineda, ex miembros integrantes del Comité Especial Permanente de Adquisiciones de SERPAR-LIMA, responsables del proceso selectivo: Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2012/SERPAR-LIMA " ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO PARA EL PERSONAL OBRERO-MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y GUARDAPARQUES DE SERPAR-LIMA, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Personal, para que oficialice la AMONESTACIÓN ESCRITA a Don Carlos Parra Pineda, por su actuación omisiva en su calidad de ex miembro integrante del Comité Especial Permanente de Adquisiciones de SERPAR-LIMA, responsable del proceso selectivo: Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2012/SERPAR-LIMA " ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO PARA EL PERSONAL OBRERO-MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y GUARDAPARQUES DE SERPAR-LIMA, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución, exhortándolo a que asuma mayor celo en sus labores encomendadas, dentro de cualquier estamento de la administración pública.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, o el área de quien dependan Doña Patricia Márquez Meza, y señor Jhon Horna García en su condición de contratados bajo contrato de servicio de terceros, informen la actividad que desarrollan actualmente, e informen la calidad o deficiencias de su labor, a fin de que este despacho, determine su permanencia en el servicio.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución, a Don Carlos Parra Pineda, Arquitecta Patricia Márquez Meza, y señor Jhon Horna García, y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO QUINTO.- AGRÉGUENSE en el legajo personal de Don Carlos Parra Pineda, copia del cargo de la presente resolución, debidamente notificada.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Handwritten signatures and notes: Carlos Parra Pineda, LOS VANA YOCOS 363 Zarate, ALT. 12 CHINA S.J. Miraflores, Patricia Márquez Meza, 09196778, QUINTA 20-613.

Stamp from SERVICIO DE PARQUES - LIMA, MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA. Transcripción N°... Para conocimiento y fines cumpro con Transcribir... de fecha 13 JUN 2013. Lic. ADM. LINDA DE ROSAS PACHECO, Directora de Administración Documental.

Handwritten notes and signatures: Jhon Horna García, Patricia Márquez Meza, MADRE, 28521081, 21-06/2013.

**REMITENTE:**

**SERVICIO DE PARQUES DE LIMA (SERPAR-LIMA)**

Natalio Sánchez N° 220 – Of. 801 – LIMA 11

**Señor:**

**JOHN ANTHONY HORNA GARCIA**

**N° A-14 DPTO. 301 – URB. FONAVI LIMA**

**HUAURA-HUACHO**

**Presente.-**

1. RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 210-2013  
DE FECHA 13.06.2013 contenida en 2 folios.

**Serpost**  
El Correo del Perú

Servicios Postales del Perú S.A.  
Av. Tomás Valle Cdra. 7 S/N  
Los Olivos Lima 39 PERÚ  
Telfs.: (511) 511-5150 (511) 511-0000

ADMINISTRACIÓN JESÚS MARÍA  
Av. Cuba Nº 904 Jesús María - Lima

R.U.C. N° 20256136865

BOLETA DE VENTA

N° 195 - 0764485

Señor (es):  
Telfs. 511-3000, 511-5110 y 0001-13000 solo provincias  
Dirección:

Fecha de Emisión: JUN 08 11:08

Doc. de Identidad:

CANT.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PESO TOT. (KGS.)	IMPORTE
1		CARTAS/CERTI/IRA CL/AMERICA	0.100	28.00
1		CARTAS/CERTI/IRA CL/NACIONAL	0.057	7.30
1		CARTAS/CERTI/IRA CL/NACIONAL	0.030	6.40
			<b>TOTAL</b>	<b>38.70</b>

SERPOST S.A.  
ADMINISTRACIÓN JESÚS MARÍA  
18 JUN 2013  
SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ S.A.  
CANCELADO  
EXPENDIO

SEM : TREINTA Y OCHO CON 70/100 NUEVOS SOLES.

PERU PRINT PACK S.A.  
R.U.C. 2012557091  
Telfs.: 425-7453 Telefax: 425-7452  
Seria 195 Del 0748901 Al 0778900  
Aut. Sunat. 2416717011 F.I.: 22-08-2012

ADQUIRENTE O USUARIO

No.Registro : RR05741684PE CERTIFICADO  
Destinatario : JOHN OCTAVIO ORTIZ LOERA  
Direccion : COLOMBIA  
Destino : CO COLOMBIA Peso : 100 gr  
Remite : PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
Direcc.Remit.: JR NATALIO SANCHEZ 220 OF 901

Aceptado por Tarifa  
VA0350 11:17 18/06/2013 S./ 25.00

No.Registro : RR05741743PE CERTIFICADO  
Destinatario : JOHN ANTHONY HORNIA GARCIA  
Direccion : OTROS HUAMPA OTROS HUACHO  
Destino : LIMA/HUAMPA/HUACHO Peso : 50 gr  
Remite : SERGIO LIMA  
Direcc.Remit.: JIRON NATALIO SANCHEZ 220 OTRO

Aceptado por Tarifa  
VA0350 11:17 18/06/2013 S./ 7.00

No.Registro : RR05741771PE CERTIFICADO  
Destinatario : JOHN ANTHONY HORNIA GARCIA  
Direccion : OTROS HUAMPA OTROS HUACHO  
Destino : LIMA/HUAMPA/HUACHO Peso : 30 gr  
Remite : SERGIO LIMA  
Direcc.Remit.: JIRON NATALIO SANCHEZ 220 OTRO

Aceptado por Tarifa  
VA0350 11:17 18/06/2013 S./ 4.40